

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 98 391-1

VISTOS:

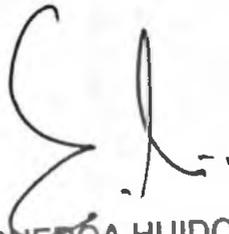
La renuncia presentada por don **MARCO ILLANES PERDIGUERO**, a contar del 16 de Octubre de 1998 (Contrato por Suplencia) en la Facultad de Farmacia; lo informado por la citada Facultad en Nota AD Nº483/98 de fecha 15 de Octubre de 1998; lo dispuesto en el artículo Nº 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Acéptase, a contar del 16 de Octubre de 1998, la renuncia presentada por el Sr. **MARCO ILLANES PERDIGUERO**, al cargo de Colaborador Académico D.N.(Contrato por Suplencia) en la Facultad de Farmacia.
- 2º El Sr. Decano de la Facultad de Farmacia comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 16 de 1998.-



ERNESTO FIGUERÓA HUIDOBRO
VICERRECTOR